

19058 RESOLUCION de 8 de julio de 1986, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión del título de «Agrupación de Defensa Sanitaria» a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional a explotaciones de ganado porcino.

Recibida en la Subdirección General de Sanidad Animal la comunicación de la Consejería de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, concediendo el título de «Agrupación de Defensa Sanitaria» a las agrupaciones de la provincia de Albacete, denominadas «Santa Ana», municipio de Santa Ana; «Montealegre y Fuenteálamo», municipios del mismo nombre; y de la provincia de Ciudad Real a «Copu Calatraba», municipios de Corral de Calatrava y Pozuelos de Calatrava.

Esta Dirección General ha dispuesto la publicación de dicha concesión a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional.

Lo que se comunica a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de julio de 1986.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

Sr. Subdirector general de Sanidad Animal.

19059 RESOLUCION de 8 de julio de 1986, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión del título de «Agrupación de Defensa Sanitaria» a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional a explotaciones de ganado porcino.

Recibida en la Subdirección General de Sanidad Animal la comunicación de la Consejería de Agricultura de la Junta de Galicia, concediendo el título de «Agrupación de Defensa Sanitaria» a la agrupación de la provincia de La Coruña, denominada «Arteijo», municipio del mismo nombre.

Esta Dirección General ha dispuesto la publicación de dicha concesión a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional.

Lo que se comunica a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de julio de 1986.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

Sr. Subdirector general de Sanidad Animal.

19060 RESOLUCION de 8 de julio de 1986, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión del título de «Granja de protección sanitaria especial», a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional, a explotaciones de ganado porcino.

Recibida en la Subdirección General de Sanidad Animal la comunicación de la Consejería de Agricultura y Comercio de la Junta de Extremadura, concediendo el título de «Granja de protección sanitaria especial» a las explotaciones ubicadas en la provincia de Badajoz, y denominadas «El Playón», del término municipal de Zafra, propietario don José Pimienta Gañán, y «Explotación San Rafael, Sociedad Anónima», municipio de Mérida, propietario don Alberto Oliart Saussol.

Esta Dirección General ha dispuesto la publicación de dicha concesión a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional.

Lo que se comunica a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de julio de 1986.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

Sr. Subdirector general de Sanidad Animal.

19061 RESOLUCION de 8 de julio de 1986, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión del título de «Granja de protección sanitaria especial», a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional, a explotaciones de ganado porcino.

Recibida en la Subdirección General de Sanidad Animal la comunicación de la Consejería de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, concediendo el título de

«Granja de protección sanitaria especial» a la explotación de la provincia de Albacete, denominada «Pozobondo», municipio del mismo nombre, propietario «COPIVA, Sociedad Anónima», como Gerente, don Aurelio Sebastia Aguilar; y a la perteneciente a la provincia de Ciudad Real denominada «Guadianeja», municipio de Villamanrique, propietario «Viñedos Españoles, Sociedad Anónima».

Esta Dirección General ha dispuesto la publicación de dicha concesión a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional.

Lo que se comunica a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de julio de 1986.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Sanidad Animal.

19062 RESOLUCION de 8 de julio de 1986, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que advierte errores de la Resolución de fecha 9 de abril de 1986 en la que se concede título de «Granja de Protección Sanitaria Especial».

Advertido errores en la Resolución de 9 de abril de 1986, concediendo el título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a la explotación «Grupo Sindical de Colonización número 7.353», del municipio de Calo, Ayuntamiento de Teo (La Coruña), propietario don José María Gómez Tojo; dicha granja pasa a denominarse «Sociedad Agraria de Transformación número 4.024».

Lo que se comunica a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de julio de 1986.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

Sr. Subdirector general de Sanidad Animal.

19063 RESOLUCION de 8 de julio de 1986, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión del título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional a explotaciones de ganado porcino.

Recibida en la Subdirección General de Sanidad Animal la comunicación de la Consejería de Agricultura de la Junta de Galicia, concediendo el título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a las explotaciones de las provincias de La Coruña y Pontevedra, respectivamente, denominadas «Xora», municipio de Xora-Ois (Coiros), propietario don Juan Jesús Mariño Valiño y otros; y «Do Areeiro», municipio de Pontevedra-Lourizán, propietaria excelentísima Diputación Provincial de Pontevedra.

Esta Dirección General ha dispuesto la publicación de dicha concesión a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional.

Lo que se comunica a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de julio de 1986.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

Sr. Subdirector general de Sanidad Animal.

19064 RESOLUCION de 8 de julio de 1986, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión del título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional a explotaciones de ganado porcino.

Recibida en la Subdirección General de Sanidad Animal la comunicación de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes de la Junta de Castilla y León, concediendo el título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a la explotación ubicada en la provincia de Valladolid, denominada «SAT La Planta», del término municipal de Torrescarranca, propietario SAT La Planta.

Esta Dirección General ha dispuesto la publicación de dicha concesión a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional.

Lo que se comunica a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de julio de 1986.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

Sr. Subdirector general de Sanidad Animal.